

FEMINISMO es el reconocimiento en ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.



Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613.— TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

Sábado, 3 de noviembre de 1928.

NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

## La mujer y la Prensa

### FORMACION DE LA MUJER PERIODISTA

#### III

El periódico es la Enciclopedia donde se ilustra el pueblo.

La enseñanza pública en España deja tanto que desear, que los pobres no tienen otro medio de cultura que el que adquieren en la prensa, porque son muchos los niños que no pueden ir a la escuela, por falta de locales donde se dé la enseñanza, como sucede hoy en Madrid con la enseñanza municipal; otros porque no se les obliga, aplicándoles la ley de la enseñanza obligatoria, cuando llegan a adultos se encuentran en la gran necesidad de tenerse que instruir, porque el problema económico-social, que hoy a todos agobia, así lo exige, para conocer debidamente los derechos de cada cual.

Viene, pues, el periódico a llenar el vacío que la escuela deja; a ser el guía o mentor que el pueblo necesita en el terreno cultural, en el profesional, en el social y en el moral. La formación del individuo como ser consciente; su preparación para la lucha de la vida; sus relaciones (derechos y deberes) en la vida social.

Esta sagrada misión, hoy incumplida en la escuela por falta de maestros y centros de enseñanza, vienen a llenarla los periódicos. Y si a éstos se encauzan o dirigen mal, si no abarcan todos los problemas que al individuo y a la sociedad atañen, pueden ocasionar fatales consecuencias.

Aparte de esa preparación particular que el individuo puede y debe hallar en el periódico, debe éste encauzar la opinión de los pueblos; establecer relaciones de amistad y convivencia espiritual entre todas las naciones e individuos de todas las clases sociales y de todas las ideas, porque los sucesos más salientes que se suceden en el mundo entero constituyen un interés recíproco de gran influencia en toda la sociedad.

Quando oímos decir que el periodista nace y no se hace, quedamos asombradas, porque dada la altísima misión que le incumbe al periódico, el que lo encauce, dirija o intervenga

en su colaboración necesita tener conocimientos profundos de la ciencia sociológica, de la psicología del individuo, y de las multitudes, de las producciones industriales y artísticas, de la Política, del Derecho internacional, etc. etc.

Creemos que si toda carrera o profesión necesita sólidas enseñanzas para capacitarse en el ejercicio de ellas, mucho más ha de necesitarla el periodista, pues para escribir se necesita mucha cultura y ésta no se improvisa.

Aun los que salen de las Universidades con una carrera terminada no puede afirmarse que sean buenos periodistas, pues dominarán la ciencia de la carrera aprendida, que reflejarán perfectamente en las cuartillas; pero eso no es bastante: El periódico tiene su técnica especial que no se aprende en la Universidades, y necesita especial preparación.

Sabemos, por experiencia, que no todos los que tienen una carrera conocen un idioma y saben escribir con propiedad, y el periodista necesita, para merecer tal título, el conocimiento completo de la lengua en que escribe, las reglas de Gramática y Preceptiva literaria para saber emplear con propiedad todas las palabras, formar las oraciones, dar forma al período con redacción esmerada, para que brillen las bellezas del idioma por medio de un estilo sencillo elegante y pulcro.

La célula embrionaria de toda periodista es saber redactar, después de haber adquirido los debidos conocimientos gramaticales y la adecuada cultura general.

A los estudios especiales de economía política, sociología, cuestiones políticas, Aritmética, Geometría, Geografía e Historia, que son indispensables en esta profesión, debe añadir el conocimiento de la técnica del periódico: hechura del mismo, conocimientos de los tipos de imprenta, clases de papel, nociones de fotograbado, etc. etc.

No quiere esto decir que el periodista se le exija que se convierta en una Enciclopedia,

sino la suficiente cultura para que la Prensa adquiera el prestigio que merece y responda a la importancia que tiene en los tiempos modernos de ser dueña de la opinión pública y guía de las masas de los pueblos.

CELSIA REGIS

### El Testamento de Isabel la Católica

Ya dijimos en el número anterior que en éste comenzáramos a publicar el Testamento de Isabel la Católica. Cumplimos hoy la promesa, insertando primero unas líneas curiosas tomadas de un artículo de Rodrigo Soriano que publicó en «La Libertad» el viernes, 30 de abril de 1926.

«Cuentan viejas crónicas—dice en el artículo el mencionado escritor—que al deshacerse el castillo de la Mota, el Testamento fué a parar, con otros despojos mal vendidos, a una tienda de abaceros. La casualidad lo puso en manos de un buen español, quien paseando por una calle de Valladolid, observó cómo un chiquillo jugaba en el arroyo con el viejo papel... Se lo tomó a cambio de unos cuartos: ¡Era el famoso Testamento, que pudo salvarse así de perecer en la basura!».

Tomamos la copia de este Testamento del libro «Discursos varios» del Doctor Diego José Dormer (Edición Zaragoza 1683), sin otra modificación que la de poner en ortografía moderna la antigua de algunas palabras, de difícil lectura, conservando en otras la misma que tienen para que no pierda el sabor de la época. Dice así:

TESTAMENTO DE LA SEÑORA REINA CATOLICA DOÑA ISABEL, HECHO EN LA VILLA DE MEDINA DEL CAMPO A DOCE DE M D III.

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, e Hijo, e Espíritu Santo tres Personas, e una esencia Divinal, Criador e Gobernador universal del Cielo e de la Tierra, e de todas las cosas visibles e invisibles; e de la gloriosa Virgen S. María su Madre, Reina de los Cielos, Señora de los Angeles, nuestra Señora e Abogada: e de aquel muy excelente Prncipepe de la

Iglesia e Caballería Angelical San Miguel: e del glorioso Mensajero celestial Arcángel San Gabriel: e a la honra de todos los Sanctos, e Sanctas de la Corte del Cielo: especialmente de aquel muy Santo Predicador, e pregonero de Nuestro Señor Jesucristo, San Juan Bautista, e de los muy bienaventurados Principes de los Apóstoles San Pedro, e San Pablo: con todos otros Apóstoles, señaladamente del muy bienaventurado San Juan Evangelista, amado discípulo de Nuestro señor Jesucristo, e Aguila cabal, y esmerada, a quien sus muy altos misterios, e secretos muy altamente reveló, e por su hijo especial a su muy gloriosa madre dió al tiempo de su santa posesión, encomendando muy convenciblemente a la Virgen, el cual Sancto Apóstol, y Evangelista, yo tengo por mi Abogado especial en esta presente vida, e así lo espero tener en la hora de mi muerte, y en aquel muy terrible día del Juicio y estrecha examinación, e más terrible contra los poderosos, cuando mi ánima será presentada ante la vista e trono real del Juezsoberano, muy justo e muy igual, que según nuestros merecimientos a todos nos ha de juzgar en uno con el bienaventurado y digno hermano suyo, el Apóstol, Santiago, singular y excelente Padre y Patrón de estos mis reinos, e muy maravillosa, e misericordiosamente dado a ellos por N. Señor, por especial guardador y Protector: e con el Seráfico Confesor, Patriarca de los Pobres y Alférez maravilloso de Nuestro Señor Jesucristo, padre muy amado y especial Abogado Padre San Francisco: los Confesores gloriosos, e grandes amigos de Nuestro Señor, San Jerónimo, Doctor glorioso, e Santo Domingo, que como Luceros de la tarde, resplandecieron en las partes Occidentales de aquellos mis Reinos a la vispera e fin del Mundo; en los cuales y en cada uno de ellos yo tengo especial devoción, e con la bienaventurada Sancta María Magdalena a quien asimismo yo tengo por mi abogada: porque así como es cierto que habemos de morir, así nos es incierto cuando y donde moriremos; por manera que debemos vivir, y así estar aparejados, como si en cada hora hubiéramos de morir.

Por ende, sepan cuantos esta mi carta de Testamento vieren, como yo, doña Isabel, por la gracia de Dios Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, e de las islas Canarias; Condesa de Barcelona, e señora de Vizcaya, e de Molina; Duquesa de Atenas e de Neopatria; Condesa del Rosellón y de Cerdeña; Marquesa de Oristán y de Goceano: estando enferma de cuerpo, de la enfermedad que Dios me quiso dar, e sana e libre de mi entendimiento, creyendo y confesando firmemente todo lo que la Santa Iglesia Católica de Roma tiene, cree, e confiesa e predica, señaladamente los siete artículos de la Divinidad, y los siete de la muy santa humanidad, según se contienen en el Credo y Símbolo de los Apóstoles, e en la exposición de la fe Católica del gran Concilio Niceno, que la Sancta Madre la Iglesia continuamente confiesa, cañta y predica; y los siete Sacramentos de ella, en la cual fe, e por la cual fe estoy aparejada para por ella morir, e lo recibí por muy singular y excelente don de las manos del Señor, y así lo protesto desde agora, e para aquel artículo pestrero, de vivir e de morir en esta Sancta Fe Católica; e con esta protestación ordeno esta mi carta de testamento, e postrimera voluntad, queriendo imitar al buen rey Ezequías, queriendo disponer de mi casa como si luego la hubiese de dejar.

E primariamente encomiendo mi espíritu en las manos de Nuestro Señor Jesucristo, el cual de nada lo crió, e por su preciosísima sangre lo redimió, e puesto por mi en la Cruz el suyo, el cual encomendó en las manos de su Eterno Padre, al cual conozco, e confieso, que me debo toda por los muchos e inmensos beneficios generales que a todo el humano linaje, e a mi como un pequeño individuo ha hecho, e por los muchos e singulares beneficios particulares, que yo indigna e pecadora, de su infinita bondad, e inefable largueza por muchas maneras en todo tiempo he recibido, e de cada día recibo, los cuales sé que no

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer. Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	
Trimestre.....	2'75 ptas.
Semestre.....	5'00 »
Un año.....	9'00 »
PROVINCIAS	
Trimestre.....	3'00 ptas.
Semestre.....	5'50 »
Un año.....	10'00 »
EXTRANJERO	
Semestre.....	10 ptas.
Un año.....	18 »

(Para Madrid y provincias no se hacen suscripciones por menos de tres meses; para el extranjero por menos de seis)

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares.....1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS

POR PAGINAS	
Página entera...	100 pesetas por inserción.
Media página...	60 —
Cuarto de página...	35 —
Octavo de página...	20 —
POR LINEAS	
Lineas del cuerpo ocho.....	30 céntimos.
Idem del cuerpo diez.....	20 —
POR PALABRAS (SECCION ECONOMICA)	
Diez palabras del cuerpo ocho.....	60 céntimos.
Cada palabra más, 5 céntimos.	
POR CENTIMETROS	
Del cuerpo ocho, 60 céntimos al centímetro.	
Idem del diez, 50 —	

Comunicados, artículos de información industrial con grabados en el texto, etc etc, a precios convencionales.

SITIOS EN QUE SE VENDE LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

- Calle San Bernardo esquina a la de Reyes (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).
- Calle de Alcalá (quiosco en frente a las Calatravas).
- Quiosco el Fénix en frente de la Granvía.
- Quiosco en frente del teatro Apolo.
- Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).
- Idem en la Glorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.
- Calle Espoz y Mina, esquina a la de la Cruz.

Si por extravío en Correos algún suscriptor dejara de recibir algún número puede pedirlo a nuestra Administración, para remitirsele de nuevo.

basta mi lengua para los acarbar de contar, ni mi flaca fuerza para los agradecer, ni aun como el menor de ellos merece: mas suplico a su infinita piedad quiera recibir aquesta mi confesión dellos, e la buena voluntad, e por aquellas entrañas de su misericordia, en que nos visitó, naciendo de lo alto, e por su muy sancta Encarnación, e Natividad, e Pasión, e Muerte, e Resurrección, e Ascensión, e Advenimiento del Espíritu Sancto Paráclito, e por todos los otros muy sanctos Misterios, le plega de no entrar en juicio con su sierva, mas haga conmigo según aquella gran misericordia suya, e ponga su Muerte, e Pasión entre su juicio, e mi ánima: e si ninguno ante él se puede justificar, cuanto menos los que de grandes Reinos y Estados hemos de dar cuenta, e intervengan por mí ante su clemencia los muy excelentes méritos de su muy gloriosa Madre, e de otros sus Sanctos e Sanctas, e Abogados, especialmente mis devotos, y especiales Patronos, e Abogados, Sanctos y sus o nombrados, con el susodicho bienaventurado Principe de la Caballería Angelical, el Arcángel San Miguel, el cual quiera mi ánima recibir, e amparar, e defender de aquella Bestia cruel, e antigua Serpiente que entonces me querrá tragar, e no la deje, hasta que por la misericordia de Dios Nuestro Señor sea colocada en aquella gloria para que fué criada.

(Continuará en el próximo número)

Derecho positivo de la Mujer

DE LA MUJER CASADA DERECHO CIVIL Bienes parafernales CX

«Son parafernales los bienes que la mujer aporta al matrimonio sin incluirlos en la dote, y los que adquiere después de constituida ésta sin agregarlos a ella.» (Art. 1.381.)

A diferencia de los bienes dotales en que el marido es dueño, si se han estimado y ad-

ministrado en el caso contrario, en los bienes parafernales la mujer es dueña y señora de ellos, y el marido no podrá ejercitar acciones de ninguna clase respecto a dichos bienes, sin intervención o consentimiento de aquella. (Art. 1.382, y 1.383.) (I)

En su consecuencia, «la mujer tendrá la administración de los bienes parafernales, a no ser que los hubiera entregado al marido ante notario, con intención de que los administre. En este caso el marido está obligado a constituir hipoteca por el valor de los muebles que recibiere o asegurarios en la forma establecida para los bienes dotales.» (Art. 1.384.) (II)

La administración que por este artículo se concede a la mujer casada sobre sus bienes extradotales, es sin perjuicio de la autoridad del marido.

Por consiguiente, no podrá enajenarlos, ni comparecer en juicio para defenderlos, ni siquiera contratar su arrendamiento sin la autorización del marido y en su defecto de la judicial.

Sin embargo de ser este el criterio tradicional de nuestra jurisprudencia, es lo cierto que el artículo 1.387, del Código civil, que habla de la licencia marital que necesita la mujer para comparecer en juicio y enajenar sus parafernales, no dice que lo necesite para el ejercicio de su administración. (III)

(I) Declarándose probado que unos bienes fueron adquiridos con dinero que la mujer aportó al matrimonio, tiene aquella derecho a que se le entreguen para su administración por ser parafernales, con la obligación de ingresar en la sociedad conyugal las rentas que produzca, sin que sea preciso documento público para la prueba del carácter de esos bienes (Sent. Trib. Sup. 5 mayo de 1894)

(II) Para la enajenación de bienes inmuebles parafernales propios de una mujer menor de edad, basta la licencia o poder de su marido y el consentimiento de las personas que en el art. 317 del Código civil enumera, sin que sea además indispensable la licencia judicial.—(Resolución Direc. Gral. 3 junio 1890:)

(III) No basta la confesión de haberlo recibido, es preciso la entrega efectiva ante notario.—(Sent. del Trib. Sup. 10 febrero 1876 y 8 noviembre 1890.)

Sigue diciendo el Código civil:

Art. 1.385. «Los frutos de los bienes parafernales forman parte del haber de la sociedad conyugal y están sujetos al levantamiento de los cargos del matrimonio.

También lo estarán los bienes mismos en el caso del artículo 1.362, siempre que los del marido y los dotales sean insuficientes para cubrir las responsabilidades de que allí se trata.

Art. 1.386. «Las obligaciones personales del marido no podrán hacerse efectivas sobre los frutos de los bienes parafernales, a menos que se pruebe que redundaron en provecho de la familia.

Art. 1.388. «Cuando los parafernales cuya administración se reserva la mujer consistan en metálicos, o efectos públicos o muebles preciosos, el marido tendrá derecho a exigir que sean depositados o invertidos en términos que hagan imposible la enajenación sin su consentimiento.

Art. 1.389. «El marido a quien hubieran sido entregados los bienes parafernales estará en el ejercicio de su administración sometido a las reglas establecidas respecto de los bienes dotales inestimados.»

Art. 1.390. «La enajenación de los bienes parafernales da derecho a la mujer para exigir la constitución de hipoteca por el importe del precio que el marido hubiere recibido. Tanto el marido como la mujer podrán, en su caso, ejercer respecto del precio de la venta al derecho que les entregan los artículos 1.384 y 1.288.

Art. 1.391. La devolución de los bienes parafernales cuya administración hubiere sido entregada al marido, tendrá lugar en los mismos casos y en la propia forma que la de los bienes dotales inestimados.» (IV)

(IV) El art. 1.387 sólo exige como requisito esencial para enajenar, gravar e hipotecar la mujer casada menor de edad sus bienes parafernales, la previa licencia del marido mayor de edad, en su defecto la autorización judicial o por tanto no es necesario obtener el consentimiento de los padres o tutor.—(Res. Dir. Gral. 24 enero 1.801)

EL ESTATUTO DE FORMACION PROFESIONAL

Ha aparecido en la «Gaceta» el texto, refundido, del Estatuto de Formación Profesional.

Se divide en siete libros. En el libro primero se ocupa de la formación profesional y su organización. Empieza definiendo, en sus disposiciones generales, el fin que la formación tiene. Son éstas la orientación y selecciones, la preparación al aprendizaje, el aprendizaje y la instrucción parcial o completa, complementaria o de perfeccionamiento de los técnicos de la industria. Define aquellos a quienes se considera como técnicos de la industria. Y establece aquellos a quienes la formación técnica industrial comprende.

Establece que habrá, como órgano auxiliar de la Administración, una Junta Central de Formación Técnica Industrial. La misión de ésta será formar a la superioridad, a requerimientos de ésta, en todo lo referente a propuestas de cartas fundacionales o sus modificaciones formuladas por los Patronatos locales.

Reclamaciones o recursos planteados con motivo de la interpretación de las cartas fundacionales vigentes.

Modificaciones de la legislación vigente en materia de formación industrial.

Nombramiento del profesorado, cualquiera que sea la forma en que se efectúe, siempre que este nombramiento competa a la Administración.

Constitución de Comisiones examinadoras del profesorado en los casos anteriores.

Revalidación en las escuelas españolas de los estudios realizados en las similares de países extranjeros que tengan concertado con el nuestro Convenio de reciprocidad.

Enlace de la formación técnica industrial, propiamente dicha, con otras que, teniendo como carácter fundamental y principal la industria, esté o debiera estar complementadas con formaciones que correspondan a otros departamentos ministeriales.

Compromisos internacionales en materia de formación técnica industrial.

En cuantos casos lo estime oportuno el jefe del departamento o el director general de Comercio, Industria y Seguros,

Se determina luego quiénes integrarán esta Junta.

Se establece que la formación técnica estará regida por los Patronatos locales, que se crearán en toda población donde exista o se establezca cualquiera de los tipos de formación que comprende este Estatuto.

Se fija el régimen de las cartas locales, y se determinan las personas y organismos a quienes corresponderá la alta inspección de la formación técnicoindustrial.

Para atender a los gastos necesarios para llevar a la práctica este Estatuto, las Diputaciones, los Ayuntamientos y la producción nacional complementarán las aportaciones de Estado.

El Estatuto trata de los Institutos de Selección y de Orientación profesional que actualmente existen en Barcelona y Madrid, y que fueron creados por el Real decreto de 24 de marzo de 1924. Ambos dependerán directamente de los Patronatos locales.

También se determina que las Oficinas, Laboratorios de Orientación y Selección profesional funcionarán anejos a los organismos de formación técnicoindustrial.

El Estatuto se ocupa de la formación técnica del obrero, o formación obrera, estableciendo su naturaleza y régimen de enseñanza; se podrán obtener certificados de aptitud al término de los estudios. Se regula la

Faja de Guantes  
MARIO HERRERO  
SUCESOR DE  
G. Loureiro  
CORTE INGLÉS  
CARRETAS, 14  
SUCURSAL AL CALÁ, 33 LAS CALATRAVAS  
MADRID

concerniente al contrato de aprendizaje.

Los libros IV, V y VI están dedicados, respectivamente, a la formación técnica del obrero, a las Escuelas Industriales y a las Escuelas de Ingenieros Industriales. Por fin, en el libro VII y último se define el objeto de los centros de documentación

técnica y se regulan los centros de perfeccionamiento profesional en España y en el Extranjero.

Precisa los centros que a los efectos del Estatuto se consideran como centros de investigación, y fija las funciones de las Comisiones de tipificación, verificación y ensayo.

## La inmodestia de la Mujer en el vestir

A la circular publicada por el señor Arzobispo de Valladolid sigue otra que reproducimos con gusto: la que dedica a las Superiores de los Colegios de religiosas de su Diócesis, y dice:

«A NUESTRAS VENERABLES Y AMADISIMAS HIJAS EN CRISTO, LAS SUPERIORES DE LOS COLEGIOS DE RELIGIOSAS DE ESTA NUESTRA DIOCESIS

Aunque no nos cabe duda alguna de que aceptáis con la mayor docilidad y entusiasmo las normas que acabamos de dar en nuestra última Exhortación Pastoral para atender a la modestia cristiana en las alumnas de esos Colegios de vuestro digno cargo, juzgamos conveniente, sin embargo, recordaros las palabras terminantes de nuestro Santísimo Padre Pio XI sobre el deber de las Religiosas dedicadas a la enseñanza en cuanto se refiere a las exigencias de la moda aplicadas a sus alumnas.

En diversas ocasiones ha dejado oír el Vicario de Cristo su autorizada y paternal palabra condenando la inmodestia y deshonestidad que la moda difunde por el vestido de la mujer y recomendando con el más significado interés a las Religiosas que tienen a su cargo Colegios de enseñanzas el cuidado de velar por el pudor, el decoro, la modestia y honestidad de sus alumnas, especialmente en el vestir, por ser ésta la modalidad más peligrosa y general que hace incurrir en los vicios y pecados opuestos a las expresadas cualidades.

El juicio del Santo Padre sobre el asunto que nos ocupa se halla expresado con claridad evangélica en estos párrafos del discurso que pronunció al recibir en la sala del Consistorio a las delegadas de la Unión Internacional de las Asociaciones Católicas Femeninas el 28 de Octubre de 1925.

«Hemos notado—dice Su Santidad—que muchas veces el sentido de repulsión contra la moda menos digna no existe allí mismo donde menos se podía esperar, en ciertas casas de educación, que sin embargo son cristianas y se glorian de llamarse con este nombre. No nos olvidamos jamás, cuando vemos religiosas, el preguntarles si tienen casas de educación; y si nos responden afirmativamente, jamás omitimos la recomendación de que insistan sobre la modestia cristiana del vestido a toda costa. Algunas veces hemos oído responder que, si se insiste en eso, las madres retiran a sus hijas del Colegio. Pues bien; poco importa; la modestia cristiana del vestido debe enseñarse con insistencia a todo trance, y Nos queremos que el ejemplo venga de las casas de educación de Religiosas católicas. Es preciso por las más jóvenes, para que arraigue en los corazones el sentimiento de la inefable dignidad humana.

En efecto; hasta en nombre de la humanidad es preciso combatir por la decencia de la moda, y es preciso, sobre todo, por la dignidad del nombre cristiano, porque nosotros llevamos todas las huellas de la Sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan».

Y como si ello no bastara para co-

nocer la repulsión que al Padre común de los fieles inspira la libertad desenfrenada e indecorosa de la moda, que tantos estragos produce en el orden moral y social, reciente se halla todavía la publicación de la Encíclica sobre la reparación universal debida al Sacratísimo Corazón de Jesús, en el cual documento afirma Su Santidad que en triste olvido anda el pudor cristiano en la vida y vestido principalmente de la mujer; así como en el acto de reparación compuesto por el mismo Santo Padre para que se recite públicamente todos los años en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, no teme señalar con toda claridad la inmodestia y deshonestidad de la vida y del vestido como primer pecado que de modo especial debemos reparar.

Bien sabemos que no necesitáis de este recuerdo para cumplir con toda insistencia, a todo trance y a toda costa, como lo desea el Vicario de Cristo, vuestro deber de educar en la modestia y honestidad de la vida y del vestido a las alumnas de vuestros respectivos Colegios; pues no ignoramos vuestros decididos propósitos y anhelos de llevar a la práctica con la mayor fidelidad enseñanzas tan autorizadas, y conocemos vuestras quejas contra las madres que malogran con su oposición incomprensible los medios de educar cristianamente a sus hijas, así como vuestro sincero dolor al ver que las alumnas, por una verdadera ofuscación de esas mismas madres que desautorizan e impiden la hermosa labor de las maestras elegidas por ellas para educar a sus hijas, salen de los Colegios sin el debido amor a la modestia y honestidad de la vida y del vestido, haciendo estéril en parte el sacrificio que se imponen las Religiosas por inculcar a sus alumnas todas las virtudes de una educación integral.

Lo que buscamos al girar esta carta es infundiros la confianza; el aliento y el valor para resistir sin contemplaciones ni desmayos en llevar a la práctica la idea que tanto os encanta, en cumplimiento de vuestro deber y por el beneficio que reporta a vuestras alumnas y a sus propias madres y familias, que ignoran lo que hacen al oponerse a vuestras enseñanzas sobre materia tan importante.

Por eso, no hemos de ocultaros nuestros deseos de que distribuyáis con profusión esta hora haciéndola llegar especialmente a vuestras alumnas actuales y antiguas, a las familias de ellas y a las personas de vuestras relaciones y conocimientos, para que todas se percaten de la grave obligación que les incumbe de romper con las exigencias de la moda cuando ésta no encuadra bien con el decoro, la modestia, la honestidad y el pudor, y de que vuestras enseñanzas y recomendaciones sobre materia tan importante no son las de unas monjas niñas, como algunas madres lo afirman para esquivar el cumplimiento de un gravísimo deber, sino, las del Romano Pontífice y de los Obispos, maestros en su respectivo grado y esfera de la doctrina y de la moral.

Se ha dicho, empleando el sofisma de confundir lo abstracto con lo concreto, que la moral no consiste en centímetro más o menos. Y ello en

términos abstractos no deja de ser verdad. Pero como nadie ignora, y no pueden menos de confesarlo las mismas autoras del reparo, que la mayor o menor longitud del vestido de la mujer guarda estrecha relación con el pudor, el decoro y la honestidad de la misma, resulta indispensable designar un límite que ampare aquellas hermosas cualidades en el vestido de la mujer.

Y este límite, a juzgar por las disposiciones tomadas en otras varias Diócesis, y según el parecer que hemos solicitado y obtenido de personas discretas, prudentes y entendidas de uno y otro sexo, las cuales no pueden calificarse de apocadas y asustadizas, además de que al efecto basta el simple dictado de la recta razón, se halla explicado en las normas siguientes que aceptamos y declaramos obligatorias:

1.<sup>a</sup> Todas las niñas deben llevar el vestido sin escote y con mangas largas, o que por lo menos cubran siempre el codo.

2.<sup>a</sup> Las niñas mayores de doce años deben llevar el vestido de modo que llegue por lo menos hasta la mitad entre la rodilla y el pie.

3.<sup>a</sup> Las niñas menores de doce años pueden llevar el vestido más corto, pero de manera que cubra siempre las rodillas.

4.<sup>a</sup> La Superiora de cada Colegio comunicará a las de los otros Colegios los nombres de las alumnas que hubiesen sido despedidas por no atenerse a estas normas, y en el caso de conformarse más adelante con las mismas, podrán ser admitidas solamente en el mismo Colegio de donde fueron despedidas.

5.<sup>a</sup> Las precedentes normas comprenden también a las alumnas de los Colegios particulares dirigidos por señoras o señoritas católicas, de cuya adhesión a las enseñanzas de la Iglesia para su exacto cumplimiento no nos cabe la menor duda.

Reconociendo que sería muy eficaz el concurso de las modistas para la reforma y desaparición de la moda indecorosa, os invitamos a encomendarlas con Nos al Señor para que eviten con la gracia divina la enorme responsabilidad que les cabe de contrariar y dejar sin efecto las buenas disposiciones de sus clientes y contribuyan, en cuanto está de su parte, a la modestia y honestidad de la mujer en el vestir.

Alentamos la seguridad de que, siguiendo un criterio uniforme en todos los Colegios, se logrará más eficazmente la extirpación de la moda indecorosa, sobre todo implorando los auxilios del Señor para que bendiga nuestros trabajos y afanes encaminados exclusivamente a su mayor gloria, cumplimiento de graves deberes nuestros y formación cristiana de tantas alumnas, cuya suerte definitiva en los vaivenes, luchas y azares del mundo depende en gran parte de la educación que hayan recibido.

Esperando vuestra decidida cooperación para el éxito de una obra de tanta trascendencia moral y social, os bendice y se encomienda a vuestras fervorosas oraciones vuestro atento capellán y Prelado.—Remigio

Arzobispo de Valladolid

Valladolid, día 1 de octubre de 1928, fiesta de San Remigio»

Si por extravío en Correos algún suscriptor dejara de recibir algún número puede pedirlo a nuestra Administración, para remitirsele de nuevo.

## UN «PREMIO MARIA GUERRERO»

El Centro de Hijos de Madrid, iniciador del premio anual en conmemoración de la insigne e inolvidable actriz María Guerrero, ha recibido la conformidad de todos los nombrados para actuar en la presente temporada, y con el fin de que sea conocido por el público y los actores, damos hoy a la publicidad los artículos más importantes de su Reglamento, y en breves días los nombres de las personas que han de constituir el Jurado.

Las principales bases del premio son las siguientes:

Podrán optar al «Premio María Guerrero» los artistas teatrales de ambos sexos, de nacionalidad española e hispanoamericana.

Será menester para ello que actúen en Madrid una temporada—cualquiera que sea la duración de la misma—en el transcurso del año que corresponda.

La adjudicación del premio será anual, y se hará mediante plebiscito público, otorgándose al candidato que mayor votación alcance de los que figuren en la terna propuesta por el Jurado calificador.

Para que la selección de la terna pueda tener las máximas garantías, el Jurado constará de 15 miembros.

Dicho Jurado quedará constituido en la primera quincena del mes de Febrero de cada año, para que desde este momento hasta enero del año siguiente estén los miembros que lo integran con la atención vigilante al continuo contraste de valores escénicos.

Para optar al premio es preciso que un grupo de amigos y admiradores—no importa el número—del artista optante lo solicite del presidente del Centro de Hijos de Madrid.

El plazo de admisión de propuestas termina el 31 de diciembre.

El Jurado se reunirá cualquier día hábil, del 7 al 15 de enero, para proceder al estudio de propuestas.

Después del estudio y deliberación se procederá a votación secreta, votando cada miembro tres nombres.

Hecho el escrutinio, los tres candidatos de mayor votación serán los que en definitiva habrán de figurar en la terna.

Una vez hecho público el acuerdo del Jurado calificador, se organizará acto seguido la función homenaje a María Guerrero, que se celebrará en el aniversario de su muerte, en función de tarde o noche, en los teatros de la corte donde actúen compañías de verso representándose obras del repertorio de la ilustre actriz, cuya

memoria se trata de enaltecer.

Las localidades de la función homenaje irán respaldadas con los nombres de los tres candidatos propuestos por el Jurado calificador. Cada espectador elegirá «uno» de entre ellos, y después depositará la papeleta en un buzón especial del Centro de Hijos de Madrid. Al día siguiente se hará el escrutinio, con las formalidades legales de rigor.

Las Empresas de los teatros donde se celebre función homenaje propondrán el tipo de tanto por ciento del ingreso de aquella con que habrán de contribuir a la efectividad metálica del premio.

Por su parte, el Patronato de la función acordará en igual momento la cantidad que señalará con igual fin.

El artista elegido recibirá en el día que se designe, y con las solemnidades necesarias el diploma e insignia acreditativos del premio y el efectivo metálico recaudado.

El hecho de haber obtenido el premio incapacita en absoluto para optar nuevamente.

Si el Patronato recibiera propuesta de un artista laureado, la devolverá acto seguido al primer firmante de la misma.

## ESTUDIOS SOBRE LA MORTALIDAD

Se ha constituido la primera Sección prenatal de la Sociedad amigos del Niño, habiendo elegido presidente de la Sección al doctor Velasco Pajares y secretario de la misma a don Ramón Luis Huerta.

Se acordó estudiar durante el presente curso el grave problema de la mortalidad en España. Para ello serán base la documentación estadística y lo que sobre este tema se ha publicado en obras doctrinales y en la Prensa,

La Sección agradecerá, por lo que afecta a la estadística, que cuantas personas o entidades, tanto públicas como privadas, tengan hecho algún trabajo estadístico relacionado con la mortalidad se sirvan dar cuenta del mismo al Secretariado de los Amigos del Niño, de Madrid, Pi y Margall, 9, E, 17, para tenerlo en cuenta en los trabajos y deliberaciones de sus socios.

## ENTREGA DE UNA MEDALLA A LA MADRINA DE UNA BANDEKA

Teruel.—El somatén local entregó una valiosa medalla de oro y brillantes, concedida por el Ministerio de la Guerra, a la madrina de la bandera del Somatén, señorita María Escriche. La medalla la han costado todos los individuos del Somatén.

## Croniquilla

Uno de los medios más en boga para suplir la carestía del carbón consiste en hacer bolas de papel, que se mojan y presan con las mismas manos, dejándolas secar después. Este sustitutivo da excelentes resultados y produce una llama idéntica a la de la antracita, consumiéndose muy lentamente y dispensando un calor continuo, sin apagarse, añadiré que es conveniente mezclarlas con carbón a fin de evitar una aglomeración demasiado grande de cenizas.

En Suiza debido a la carestía vemos otra iniciativa no menos original e interesante, a petición del elemento femenino, las autoridades han puesto a disposición de cada familia que lo pide una parcela de dos a cinco metros cuadrados de terreno cultivables, según el número de personas que componen la familia. Estas huertas públicas están enclavadas dentro del mismo casco de la población, y en varios sitios, haciendo uso de solares y terrenos de deportes. El cultivo y cuidado de las legumbres y verduras, que descargarán el exiguo presupuesto del obrero y empleado modesto, están encomendados a los niños, que llegan a interesarse prodigiosamente a los primeros brotes y siguen con cariño creciente los progresos rápidos de las hortalizas, las cuales llegadas a su madurez entregan orgullosamente a su mamá, ¡qué satisfacción para ambos! así el niño puede ser un hombrecito útil, culto, que amará el trabajo y se interesará por los productos de la tierra. Pero para ésta obra se necesita un espíritu de mutualismo muy desarrollado, del cual, carecemos en España.

Hortensia

## De cocina

### RECETAS

**Paré de acederas.**—Cortadas las acederas en pedacitos, se frien en una cacerola con manteca o aceite, y, cuando estén fritas, se pasan por tamiz con bastante presión, se recuecen durante tres cuartos de hora con una salsa española: se salan y desengrasan para servirle.

**Huevos emparedados.**—Se frien los huevos y se dejan enfriar; se envuelven en salsa béchamel; y después, se cubren con huevo batido y galleta molida, y se frien de nuevo con manteca de cerdo, procurando que no se desnagan. También se preparan poniendo los huevos duros cortados a ruedas, en vez de fritos.

**Corzo guisado.**—El corzo se compone adobado y se sirve con la salsa siguiente: se echa en una cacerola medio cuartillo de vinagre, un poco de pimentón, pimienta, una hoja de laurel y un poco de tomillo; se reduce al fuego a la mitad y se le añaden dos cucharadas de caldo, dejándolo consumir hasta un punto proporcionado.

**Puding cubano.**—Abiertos dos cocos se extrae la parte comestible y se exprime, echándole agua, de modo que forme una especie de leche. Cuélese y agréguese seis huevos batidos y media libra de azúcar blanca, un poco de canela molida y tres cucharadas de mantequilla de vaca. Hecho todo esto una masa, póngase en la punidera y cuando esté en disposición de servirla se espolvorea con canela.

**Naranja.**—Exprímase una naranja y deposítense su jugo en un vaso; agréguese azúcar y llénese el vaso de agua helada o muy fresca, muévase todo muy bien y sírvase.—ZITA

## Conocimientos útiles

### Limpieza del celuloide

Para lavar el celuloide se friega primero con jabón y luego se enjuaga con agua abundante. Después se frota todavía con un paño empapado en alcohol alcanforado, que se pasa siempre en el mismo sentido. Se forma así un depósito de alcanfor que hace desaparecer las manchas.

### Encías inflamadas

Se emplea un polvo dentífrico astringente, o alumbre en polvo mezclado con magnesia.

### Fruta siempre fresca

Si se quiere conservar la fruta por espacio de mucho tiempo se entierra entre arena seca; si antes se envuelve en papel de seda el resultado es mejor todavía.

### Destrucción de las lombrices

Se riega con agua en la cual se haya hervido harina de mostaza en proporción de media cucharada por cada tres litros de agua.

### Reglas higiénicas

Si un insecto se introduce en la oreja y gana el conducto auditivo, lo mejor es una inyección de agua tibia; el insecto sale y se puede sacar con los dedos. También se recomienda las bocanadas de humo de tabaco.

### Limpieza de la seda

Cuando se trate de seda poco sucia, se puede limpiar frotándola con una esponjita empapada en éter, bencina o alcohol.

### Pasta para limpiar los esmaltes

Se hace una pasta de crómor tártaro en polvo con agua. Se extiende sobre la superficie que se

quiera limpiar, se frota, se lava con mucho agua y se deja secar.

### Atún a la elegante

De una rueda de escabeche de atún se cortan al bies unas hojas muy delgadas, que se empapan en una pasta de freír, y se frien en buen aceite.

Es la mejor fórmula para comer atún y que no haga daño.

### Para teñir los guantes negros en amarillo

Los guantes blancos usados se pueden teñir fácilmente de amarillo con azafrán disuelto en agua hirviendo. Se cosen los guantes para que el color no penetre en el interior, y luego se tiñen con una esponja empapada en el líquido.

### Pomada callicida

Acido salicílico, 6 gramos; cloruro de amonio, 6; ácido acético, 1,5; cera blanca, 6; lanolina, 6; sebo de carnero, 50.

## Consejos higiénicos

### LA LUZ Y EL AIRE PURO

La luz es un agente, que nos da a conocer por medio de la vista los objetos, colores, posiciones y formas, y en la salud obra como estimulante, puesto que favorece y activa las funciones vitales; la oscuridad favorece al aniquilamiento, la tisis escrofulismo y raquitismo; ejemplo de ello todas las personas que habitan cuartos bajos, oscuros, y los que trabajan en las minas. Tan perjudicial es la falta de luz, como una luz excesiva, pues ésta, o el cambio brusco, pueden producir la ceguera y graves accidentes cerebrales.

El medio ambiente más en contacto con nosotros es el aire, penetra en nuestros pulmones y es condición indispensable para nuestra vida, pero del aire no solo vivimos nosotros, sino que viven también seres cuya pequeñez escapa a nuestra vista y que son perjudiciales a nuestra salud. De aquí la necesidad de respirar un aire «puro» y «fresco». Puro, privado de polvo, de gases como el ácido carbónico, de miasmas como las de enfermedad, ecétera, y fresco que su temperatura sea la que le corresponde cuando circula libremente en el campo sin someterlo a medios artificiales.—Aurora

### EL DECORADO DE LA CASA EL RECIBIMIENTO

Los antiguos ponían en él hermosos muebles y obras de arte, pero al presente la falta de espacio, no nos permita imitarles, sin embargo merece la pena restaurar un poco el recibidor, ya que es la estancia en que acaba el bullicio exterior, para iniciarse el recogimiento íntimo. Se han desterrado ya

por feos e inútiles, paragüeros, perchas y banquetas de gutaparcha, y se procura buscar para el recibimiento lindos detalles decorativos, algún arcón antiguo, unos grabados, un tapiz y lindos maceteros con flores.

## Orientación de la moda

Hace muchísimo tiempo que no nos ocupamos del luto y eso que constantemente lo vemos y lo necesitamos. Después de la guerra el luto se ha abreviado mucho y es menos severo.

Vamos a ver pues, como la moda ordena hoy los lutos: Para un marido; dos años, primero, gran velo de crespón negro mate, después seis meses de negro mate sin velo y los otros seis con algún adorno ligero siempre en blanco, gris, o malva. Para los padres, año y medio, velo de crespón seis meses, otros seis sin velo y los seis restantes como el anterior, el luto de hermanos; seis meses, tres de velo y tres de alivio. Sólo en los lutos de marido y padres se necesitan accesorios, siendo siempre de azabache mate en el primer tiempo. Es preciso tener por lo menos un traje de vestir, porque ahora no se deja por el luto el recibir a las amistades, ni se prescinde de comidas ni reuniones familiares. El manto largo e incómodo pasó a mejor vida ¡ójala no vuelva! Para un abrigo de riguroso luto, cuello y puños de crespón es bastante de adorno. El violeta, el gris, el blanco, y el malva combinados con el negro es el alivio más indicado; las pieles para el luto son: el astracán, el mono y todas las de negros mates o poco brillantes.

Las jovencitas, antes de los diez y ocho años, no llevarán nunca velo, y los niños sobre un vestidito blanco usarán abrigo de lana a cuadros blancos y negros, y, eso para un luto muy riguroso. Siempre es conveniente la sencillez, pero tratándose de trajes y abrigos de luto es aún más necesaria, sin que la severidad excluya la elegancia, por lo tanto la nueva silueta *princesa* es la más adecuada en trajes, y la recta en abrigos.

### Blanca

## RELIGIOSAS

### LAS MUJERES DE LA IGLESIA Santas Rufinas y Segundas

Fueron hermanas, y naturales de Roma, hijas de Asterio y de Aurelia. Profesaban la fe católica, y habían contraído esposales respectivamente con Armentario y Verino, a quienes tenían al parecer en concepto

de que eran cristianos, pero viendo una y otra que los que habían desert sus esposos apostataron de la verdadera religión, rehusaron casarse con ellos, ofreciéndose a Dios para siempre y tomando a Jucristo por esposo. Presentadas ante el tribunal del prefecto Junio Donato, éste intentó apartarlas de sus firmes propósitos, y viendo malogradas sus pretensiones, mandó azotar con varas a Rufina. Reprendió Segunda al tirano, porque honrando con los tormentos a su hermana la injuriaba a ella en no dárselos a padecer, mandó el tirano que ambas fuesen puestas en una hedianda y obscura prisión, más trocóse la obscuridad del sitio en una viva claridad, y la hediondez en suavísimo olor. Sacadas de allí, fueron sumergidas en un baño ardiente, de donde salieron sin lesión. Enfureció Junio Donato al ver frustrados sus tormentos, las mandó atar unas grandes piedras a los cuellos, y que fuesen arrojadas al Tiber, de donde las sacó más constantes y firmes un ángel enviado por el Señor para su consuelo y alivio. Finalmente, las mandó llevar fuera de la ciudad a la via Aurelia, donde fueron degolladas el día 10 de Julio del año 257. Sus reliquias se veneran en la iglesia de san Juan de Letrán en Roma, junto al bautisterio.

Teresina

## Curiosidades

### ORIGEN DEL TACÓN DE LUIS XIV

La moda de este tacón hace casi tres siglos la impuso Luis XIV (llamado el rey Sol), que ya en plena madurez, algo grueso y de pequeña estatura, resolvió en un arranque de coquetería favorecer su estatura, a cuyo efecto inventó el tacón alto. Dicese que también por exceso de gordura, fomentó el uso y aún abuso del corsé. Este, gracias al buen sentido imperante, se ha transformado y perdido su nombre de *cámara de tortura*, pero con el tacón alto no se ha procedido de igual manera.

Más o menos elevado continúa imperando al través de trescientos años a pesar de las campañas que contra él se han emprendido en nombre de la higiene. Su embargo digan lo que quieran el zapato ancho, y bajo de tacón representante del buen sentido y de la sensatez, es feo y en cambio el tacón Luis XIV o Luis XV es el pedestal de la mujer, que con su majestad y gentilez avalora el calzado que sin él, no habrían pasado de unas rampionas pantuflas o groseras abarcas,



FIGURAS DE LA PANTALLA

POLA NEGRI

Pola Negri (Apolonia Chalupe) nació en Bromberg (Polonia). Su padre murió en 1905 durante la revolución polaca contra el dominio de los zares, dejando a la futura estrella y a su madre, con escasos medios de subsistencia para atender a sus necesidades.

A pesar de estas circunstancias, la madre de Pola trabajó incansablemente para mandar a su hija a la escuela de la condesa Platten, en Varsovia, en donde la muchacha aprendió rápidamente. Durante sus estudios, Pola dedicaba sus horas de ocio a la lectura de buenos libros, a la literatura más avanzada, contrastando esta actitud con las de las muchachas jóvenes de su edad y circunstancias. Su autora favorita era la poetisa italiana Ada Negri, de quien más tarde tomó el apellido.

Desde que tenía diez años, Pola Negri concibió la idea fija de llegar a ser actriz. A los dieciséis años entraba en una escuela teatral de Varsovia y al finalizar el año terminó los estudios reglamentarios, para los que generalmente se necesitan tres años.

EL DEBUT DE POLA NEGRI

La que más tarde sería gran actriz de la pantalla, hizo su debut en el teatro Kleines, de Varsovia, haciendo un papel principal en «El fin de Sodoma», obra escrita por uno de sus autores favoritos, Hernán Sudermann. Su actuación teatral esta vez duró doce meses.

Al terminar su contrato, Pola fué nuevamente contratada por el teatro Imperial de Varsovia, e n donde actuó como actriz líricodramática, permaneciendo en dicho teatro hasta la ocupación de los alemanes, en 1916. Su sueldo en esa época era de 200 rublos.

LA INTERVENCION DE REINHARDT

Durante el año de 1915, el famoso Max Reinhardt produjo su gran pantomima «Summurn» en el teatro Imperial. Fué entonces cuando conoció a Pola Negri, contratándola para vivir la parte central de la obra, en la que consiguió un éxito rotundo. Después de «Summurn», Pola interpretó el personaje principal del drama de Auber «La muda de Portici».

Durante este corto periodo de su vida la actriz recibió ofertas de compañía cinematográfica, para que ingresara a ellas. Como todas esas ofertas venían de fuera de Polonia, la actriz decidió declinarlas, pues se veía obligada a permanecer en su tierra natal, atendiendo a su madre que estaba delicada de salud.

LA PRIMERA PELICULA

Pero ya había nacido en ella el amor a la escena muda. Escribió un argumento cinematográfico, al que tituló «Amor y pasión» y se decidió a producirlo, a pesar de no haber en Varsovia estudios cinematográficos. Contrató el estudio de un fotógrafo cualquiera y

en él filmó la película como pudo, usando los propios muebles de su casa, sin la ayuda de luces artificiales. Además de escribir el argumento, interpretó el papel principal y dirigió toda la obra. Cuando se exhibió la cinta, a pesar de la falta de elementos cinematográficos, causó una sensación en Varsovia. A esto se debió la entrada de Pola Negri, de lleno, en la carrera que más tarde la habría de hacer famosa en todo el mundo. De paso podremos decir que recibió 100 rublos como ganancia en esta primera producción cinematográfica elemental.

LA CARRERA DE POLA NEGRI

Después de pronunciar «Amor y pasión», Pola Negri fué llevada a Berlín, en donde empezó a trabajar para la «Ufa», en la cual hizo «Du Barry» la primera cinta que de ella se exhibió en América; «Los ojos de la momia», «La dama de las Camelias», «Loco amor», «La llama del amor», «Carmen», y «Summurn», que en América se exhibió con el nombre de «One Arabian Night». En 1921, Pola fué contratada en el Nuevo Continente por la compañía Paramount, como estrella principal.

Entre las películas que ha hecho en los Estados Unidos bajo la bandera de la misma «Paramount», se cuenta ventajosamente «Bella donna», que fué la primera, siguiéndole «La bailarina española», con Antonio Moreno; «El Paraíso prohibido», bajo la dirección de Lubitsch; «Al Este de Suez», «Una

mujer de mundo «La encantadora», «Hombres», «Hotel Imperial» y otras, siendo de ellas la última, «La mujer del Jurado».

Pola es casada en segundas nupcias con el príncipe Sergio Mdivani, habiendo sido su primer esposo el general conde de Dombkii, jefe de los ejércitos polacos durante la guerra mundial.

POEMAS DEL HOGAR

LA LAMPARA

¡Bendita sea mi lámpara! No me humilla, como la maravilla del sol, y tiene un mirar humanizado de pura suavidad, de pura dulcedumbre.

Arde en medio de mi cuarto: es su alma. Su apagado reflejo hace brillar apenas mis lágrimas, y no las veo correr por mi pecho...

Según el sueño que está en mi corazón, mudo su cabezuela de cristal. Para mi oración, le doy una lumbré azul, y mi cuarto se hace como la hondura del valle—ahora que no eleva mi plegaria desde el fondo de los valles. Para la tristeza, tiene un cristal violeta, y hace a las cosas padecer conmigo.

Más sabe ella de mi vida que los pechos en que he descansado. Está viva de haber tocado tantas noches mi corazón. Tiene el suave ardor de mi herida íntima, que ya no abrasa, que para durarse hizo suavísima...

Tal vez, al caer la noche, los muertos sin mirada viene a buscarla en los ojos de las lámparas. ¿Quién será este muerto que está mirándome con tan callada dulzura?

Si fuese humana, se fatigaría antes de mi pena, o bien, enardecida de solicitud, querría aún estar conmigo cuando la misericordia del sueño llega. Ella es, pues, la Perfecta.

Desde afuera no se adivina, y mis enemigos, que pasan me creen sola. A todas mis posesiones, tan pequeñas como ésta, tan divinas como ésta, y dando una claridad imperceptible, para defenderlas de los robadores de dichas.

Basta lo que alumbró su halo de resplandor. Caben en él la cara de mi madre y el libro abierto. ¡Que me dejen solamente lo que baña esta lámpara; de todo lo demás pueden desposeerme!

Yo pido a Dios que en esta noche no falte a ningún triste una lámpara suave que amortigüe el brillo de sus lágrimas!

Gabriela Mistral

HIGIENE DE LA VISTA EN LA LECTURA

Una publicación oficial norteamericana propone que se inserten en todos los libros escolares los siguientes consejos:

- 1.—Cuide su vista; depende de ella buena parte de su confianza y éxito en la vida.
- 2.—Mantenga la cabeza erguida mientras lea.
- 3.—Tenga el libro a una distancia de 35 centímetros de sus ojos.
- 4.—Procure que la luz sea clara y buena.
- 5.—No lea nunca en la penumbra, en un vehículo en movimiento o acostado.
- 6.—No lea cuando la luz del sol da directamente en el libro.
- 7.—No reciba la luz de frente mientras lea.
- 8.—La luz debe venir de atrás o por encima de su hombro izquierdo.
- 9.—Evite el uso de libros o periódicos mal impresos o de tipos excesivamente pequeños.
- 10.—Descanse la vista a menudo apartándola del libro.

Folleto de LA VOZ DE LA MUJER (56)

Felipe IV y Sor María de Agreda

por

Joaquín Sánchez de Toca

(Estudio Crítico)

por las cuales, ni ha de desmayar su honradez, ni debe retroceder en el camino emprendido para la prosperidad y buen gobierno de la patria. Sentía, en fin, fuertemente el aguijón de los pensamientos levantados y de la gloria ganada en el servicio de Dios y de la patria, cualidades todas sin las cuales el hombre de bien y los entendimientos más superiores y los caracteres mejor templados rara vez producen frutos de provecho en el gobierno. Nadie profesó e inculcó más sinceramente que ella, como regla de conducta para el gobernante, el no vengar las injurias sino cuanto así conviene al Estado; el no consagrarse a los duros trabajos del servicio público por la codicia de recompensas o de gratitudes terrenales no debiéndose esperar por ellos en este mundo otro premio que el de la gloria, siempre tardía para satisfacción única de las almas superiores; el no mirar, en fin, las cumbres del poder sino a manera de verdadero lugar de suplicio, parecido a los cadalsos que levanta la vindicta

pública, sin otra diferencia entre el tormento de los buenos gobernantes y el de los reos ordinarios que el padecer éstos su pena por los delitos que perpetraron, y aquellos, por el contrario, en razón de sus méritos y servicios. Y fuera impertinente que dijéramos nada por cuenta propia respecto del desprendimiento personal de aquella eminente mayor después de la admirable descripción que de esto ha trazado el señor Silvela en la página más emocionada de su bosquejo histórico: «Consejera de reyes, consuelo de princesas en sus tribulaciones, confidente de magnates y cortesanos, visitada en su retiro por privados y ministros, no tenía, después de cuarenta y dos años de fundado el convento, una alfombra para el altar ni posibilidad para comprarla, y apurada por la necesidad acudía a don Francisco de Borja pidiendo si había dejado alguna a su muerte la duquesa de Maqueda, de la que pudiera disponer como testamento, dándole por misas o por algunos oficios. En ocasiones faltaba dinero para traer de comer; le agobiaba una deuda de 6.000 ducados, sin hallar medios de cubrirla, a pesar del anhelo que tenía por dejar algo más desahogado el convento a su muerte, y hasta las colgaduras para las más precisas funciones tenía que tomar prestadas, llegando a los mayores ahogos cuando, forzada por la necesidad, compraba una» (1).

Si después de esto recorremos la poblada galería de las que fueron consejeras de reyes o gozaron su favor y confianza, aun no fijándonos en aquellas que evocan recuerdos de harén; ni deteniéndonos ante las que dominaron por el hechizo que ejerce la gracia y seducción de una criatura, tan sólo por el mero atractivo de la belleza o por el artificio galante de la expresión de la fisono-

mía y la viveza e ingenio que deslumbra en el trato social por lo mismo que la estimación no suele nacer allí sino con el conocimiento superficial y aparente de exterioridades siempre conjuradas para el disfrace de la realidad; aun buscando términos de comparación más altos, fijándonos en aquellas que además de los hechizos de la hermosura poseyeron como principal elemento de seducción los misteriosos atractivos que parten directamente del corazón y revelan merecimientos de alma extraordinarios que se traducen por agradecimientos y virtudes que es incapaz de ocultar la mayor modestia, y que tan difíciles de analizar como de reproducir imponen en su alrededor la admiración y el respeto. Aun escogiendo estos términos de comparación tan excepcionales entre las fascinadoras y consejeras de reyes, ¡qué superioridad la de María de Agreda sobre todas ellas! Tomemos por ejemplo, entre las que subyugaron al gran rey de Francia aquella que menos le fascinó por los sentidos; «la menos dispuesta para el amor», según Ninon de Lenclos, y por de contado, la más severa y correcta de cuantas ocuparon un puesto de este género, y aun de las rarísimas mujeres en quienes el mérito y el agrado dure más que la hermosura.

Madame de Maintenón, ostentaba en la corte de Luis XIV con cierta altanería la modestia, el recato y la rigidez de conducta como consecuencia de principios severos hondamente arraigados en ella, y de los cuales no se apartó nunca en las más críticas situaciones de su vida. «Tenía, según ella misma nos expresa, un gran fondo de religión que me impedía hacer nada malo, me apartaba de toda flaqueza y me inducía a odiar cuanto pudiera atraerme desprecio... No quería ser amada por nadie en parti-

(Continuará)

(1) Francisco Silvela, Bosquejo histórico, pág. 241.

**EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PISCINA PUBLICA**

Un grupo numeroso de médicos, deportistas y aficionados a la natación ha dirigido una instancia al Ayuntamiento, en la que se solicita el apoyo y protección necesarios para establecer en Madrid un establecimiento de baños, con una gran piscina de natación. La instancia lleva las firmas de importantes personalidades del mundo médico, de la enseñanza y del deporte.

Creemos muy atinada la petición, y a ella nos adherimos con el mayor gusto. Mucho se va adelantando en Madrid en cuestión de higiene, y el Ayuntamiento ha demostrado sus buenos propósitos recientemente creando una casa de baños y duchas en la calle de Embajadores. Como esto no es suficiente para las necesidades de la población estimamos que lo que se solicita debe ser acogido con cariño por el Ayuntamiento para llevarlo a la práctica en la mejor forma posible.

**UN MONUMENTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Vigo, 27.—Las Salesas Reales, establecidas en esta población, han acordado erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en la cima del monte llamado de la Guía, desde donde se domina toda la bahía. El monumento, que ha sido encomendado al arquitecto de Madrid don Antonio Palacios, tendrá 60 metros de altura y será parecido al del Cerro de los Angeles.

**LA GLANDULA TIMO Y LA CRIMINALIDAD**

**PARA HACER HOMBRES BUENOS**

El profesor suizo Wegelin, conocido endocrinólogo, ha publicado en una revista técnica un interesante trabajo acerca de la influencia que pueda ejercer la glándula timo en la génesis de los impulsos criminales del hombre. Sabido es que el timo es una glándula de función endocrina destinada al crecimiento del individuo, glándula existente en el niño y que desaparece en la edad adulta. El citado profesor ha observado que en diferentes criminales existía, en vez de la normal atrofia de dicha glándula una marcada hipertrofia; es decir, un desarrollo excesivo de la glándula. Extendió sus experiencias a diversos centros penitenciarios, y pudo comprobar la casi absoluta existencia del timo un gran número de reclusos condenados por diversos delitos de sangre. Escogió unos cuantos, los más característicos, y practicó, en unos, la extirpación quirúrgica, y en otros, la destrucción total del timo por la radioterapia profunda, viendo con asombro que los resultados han sido magníficos,

pues la extirpación o destrucción de dicha glándula cambiaba por completo el carácter de estos penados, variaba su psiquismo y los trasformaba en individuos de dulce trato y exquisita sensibilidad moral.

Los notables trabajos del profesor Wegelin han causado gran sensación en los círculos médicos, por la trascendencia que puedan tener para aclarar el oscuro papel endocrino de esta glándula.

**UNA RELIGIOSA CEDE SU SANGRE PARA SALVAR LA VIDA DE UNA ENFERMA**

Pontevedra.—Hace días ingresó en el Gran Hospital la vecina de Marin Carmen Cutada San Frandán, con un grave padecimiento, que exigió una delicada operación quirúrgica para salvarla.

Con escasas probabilidades de éxito, fué operada por el doctor Marescot, que se vió obligado a realizarle dos intervenciones seguidas.

La enferma quedó en tan mal estado, que el doctor creyó necesaria la transfusión de la sangre. Inmediatamente extendió su brazo la hermana de la Caridad sor Rosa de la Hoz, que estaba presente cuando el doctor habló de la inminencia del caso.

Practicada la transfusión, vióse que mientras la enferma se reanimaba visiblemente, se desvanecía la hermana de la Caridad. Esta es aragonesa, tiene treinta y tres años de edad, y lleva doce de servicios en el Hospital.

**VIVIO MISERABLEMENTE Y AL MORIR HA DEJADO OCHO MIL DUROS Y MUCHAS ALHAJAS**

La Coruña 24.—Hoy se ha practicado la autopsia al cadáver de Joaquina Lorenzo, que apareció muerta en una buhardilla de la calle de San Nicolás, donde vivía. Se ha comprobado que falleció a consecuencia de su edad avanzada.

La anciana era quincallera y vivía miserablemente. En un registro efectuado en su domicilio por el Juzgado se han encontrado 13.508 pesetas en billetes, bastantes alhajas de valor y más de cuatro mil duros en acciones de una Compañía industrial.

Esta insospechada herencia pasará a manos de los hermanos de la muerta, que viven miserablemente en el pueblo de Viveiro.

**FRANCIA**

**Una Exposición educativa**

Lyon.—Como se ha dicho el 31 del pasado mes se inauguró, en el Palacio de la Feria, la Exposición de la habitación rural, en la cual figuran secciones relativas a la disposición interior de las fincas de labor y casas de campo, aplicación de los modernos sistemas de cultivo y educación y recreo de las poblaciones rurales. La Exposición pondrá de manifiesto cómo puede ser organizado un pequeño servicio de meteorología, pues la previsión del mal tiempo

puede evitar considerables pérdidas a los labradores.

El Comité organizador de la Exposición ha previsto también una serie de espectáculos, conciertos, bailes, etc., encaminados a demostrar que la juventud puede tener gratas diversiones en el campo.

**ITALIA**

**La boda de una princesa**

Londres.—Un telegrama de Roma al «Times» del «Exchange» dice que el matrimonio del príncipe heredero de Italia con la princesa María José de Bélgica se verificará en Turín a primeros del año próximo.

La ceremonia civil se celebrará en el histórico Palacio Real, en el que vivieron durante siglos los Reyes de la casa de Saboya, y la ceremonia religiosa en la catedral.

El telegrama añade que están ya terminados los preparativos, con la aprobación del Rey Victor Manuel y de Su Santidad.

El pontífice se oponía terminantemente a que la boda se efectuara en Roma, en vista de lo delicado de las relaciones entre la Santa Sede y la casa de Saboya; pero la solución de celebrar el matrimonio en Turín ha merecido la aprobación de todos los partidos. (Radio.)

**Un proceso en Pisa contra doscientas cuarenta mujeres**

Turín.—Se ha celebrado en Pisa la vista del proceso seguido a 240 mujeres, acusadas de haber participado en una huelga ilegal declarada en perjuicio de una fábrica de tejidos de la ciudad.

Como la sala del Tribunal era insuficiente para contener a todas las acusadas, éstas han comparecido en grupos de 30. El Tribunal ha condenado a cada una de ellas a 10 libras de multa,

**INGLATERRA**

**El voto femenino en las próximas elecciones**

Londres.—Comienza a despertar interés la intervención de la mujer en las próximas elecciones. El caso de lady Boyne, que ha tenido que renunciar a la vida política, por imposición de su marido y de su hijo, plantea un problema en varios hogares, que no se sabe aún como poder resolver.

La mujer inglesa no sólo puede ya participar en la vida política, sino que está muy solicitada, por considerársele un valioso elemento para los organismos públicos: los partidos políticos, convencidos de la importancia del voto de la mujer, forman asociaciones femininas para las próximas elecciones; pero no tiene duda que la actitud que se ha visto obligada a adoptar lady Boyne ha de influir mucho en

la actitud que adopten las mujeres. Aunque hay todavía muchas contrarias a usar el privilegio que se les concede, son numerosas las que, por el concepto del cumplimiento del deber por el deseo de afirmar su igualdad con los hombres, están impacientes por ejercitar el derecho del voto.

Esta cuestión ha planteado un nuevo problema doméstico, y en los momentos actuales hay centenares de maridos y esposas que están luchando para ponerse de acuerdo. La opinión pública, en general, no simpatiza con el marido que se opone a que su esposa ocupe cargos públicos. De todas maneras, el contingente femenino en las próximas elecciones ofrecerá resultados, que difícilmente pueden vaticinarse.

Por lo pronto, las 40.000 mujeres empleadas en casi todos los departamentos del Estado, se agitan en demanda de que su sueldo inferior se equiparen a los que disfrutaban los hombres, y para ello preparan una campaña para las próximas elecciones. El Parlamento ya se ha ocupado de la cuestión, mostrándose favorable a lo solicitado; pero, por dificultades económicas, desde hace tres años se viene aplazando la resolución.

Todo esto hace esperar una campaña agitadísima electoral con la pintoresca intervención de las mujeres.

**El primer diccionario turco**

Londres.—Comunican de Constantinopla que el primer diccionario turco redactado en caracteres latinos, recientemente adoptados en Turquía, contendrá unas 60.000 palabras.

Se ha asignado una letra a cada miembro de la Comisión lingüística encargada de hacer el diccionario.

Además, los especialistas de la Universidad de Stambul están ocupados actualmente en componer un diccionario de términos científicos, que antes no podían expresarse en turco, y también de un diccionario médico.

A costa del Gobierno se han tirado ya en los nuevos caracteres cuatro obras científicas y novelas.

El interesante comparar el nuevo diccionario turco con diccionario de lengua inglesa, que, compuesto por la Univesidad de Oxford, encierra 414.825 palabras. (Radio.)

**LA SITUACION DE LAS RELIGIOSAS EN MEJICO**

Tomamos de «El Debate» el siguiente relato referente a la aflictiva situación de las religiosas en Méjico.

«Llega hoy a nuestro poder la carta dirigida por unas religiosas clarisas de Méjico a una de las Compañías de la misma Orden establecidas en España. A continuación recogemos lo más saliente del interesante documento, no sólo por que la carta pinta con toda fidelidad y con los más vivos colores la terrible situación que atravieran las beneméritas religiosas mejicanas, sino para avivar la caridad de nuestros lectores en favor de las necesitadas.

**Desahuciadas y perseguidas**

De las tres persecuciones religiosas desatadas en Méjico—dice la carta—la última ha sido la más cruel e inicua. No contentos con quitarlos nuestros Conventos y Casas, nuestros perseguidores nos ahuyentan, nos impiden que nos reunamos y para privarnos de todo auxilio hacen víctimas de su persecución a las personas piadosas que, movidas por un

sentimiento caritativo, se aventuran a brindarnos hospedajes en sus hogares. Con ellos nuestra situación actual ha venido a ser crítica. Nos han despojado de los pocos bienes que aun tenía la Comunidad; en los Conventos se ha entrado a sangre y fuego y se ha sacado de ellos cuantos enseres y objetos contenían para repartirlos después entre las personas que pasaban por la calle.

A las monjas extranjeras las han desterrado. De las mejicanas, las que han podido, por tener medios, han marchado a los Estados Unidos, a España, a Italia y a otros países que les brindan tranquilo refugio, pero nosotras no podemos hacer lo mismo. Con muchas dificultades por la falta de recursos hemos podido salir de Méjico y llegar a la ciudad en que ahora nos hallamos y a una casa donde por caridad nos dan casa y alimentos. Los demás hemos de procurárnoslo nosotras.

**Un cadaver tres dias insepulto**

Hace poco murió una de nuestras compañeras y por no poder constear el entierro tuvimos que tenerla insepulta durante tres días. Ni siquiera nos cubría el recurso de hacer pública nuestra necesidad y pedir una limosna, porque no podemos declarar el sitio en que nos hallamos recogidas, so pena de atraer sobre nuestros protectores las iras de los que nos persiguen.

Ni libros de rezo para el oficio divino tenemos en número suficiente, pues es tan grande nuestra penuria, que para doce religiosas sólo disponemos de cuatro breviarios, recto de nuestra magnífica biblioteca entregada al pillaje. Esto nos obliga a rezar por turno, unas después de otras.

Les suplicamos que nos hagan la caridad de regalarnos algunos ejemplares del breviario, a ser posible de la última edición. Con una docena podríamos rezar todas a la vez y presertarlos a las hermanas de otros conventos, pues del nuestro salieron todas las fundaciones de Clarisas que hay en el territorio de la república.

**El deseo de ir a España**

Con alma y vida iríamos a España y a esa Casa de la que han salido nuestras fundadoras y por la que tan intenso cariño sentimos, pero ¿cómo realizar este bello sueño de paz y de felicidad? No es fácil. En primer lugar, carecemos por completo de recursos económicos para un viaje tan largo, y no sabemos cómo habríamos de llenar todos los requisitos que se exigen para el embarque.

Ya nos harán el favor de decirnos sobre este particular lo que juzguen conveniente, y por lo pronto esta pobre y perseguida Comunidad le pide que rueguen mucho por nosotras a Dios Nuestro Señor, para que nos saque del peligro en que nos encontramos y para que sepamos sacar provecho del tiempo de prueba.

**SERVIA**

**Querellas contra la viuda de Radich**

Belgrado 27.—Cuatro elevadas personalidades, entre ellas el jefe de la Casa del Rey, señor Jarcocich, se han querellado contra la viuda del diputado Radich por considerar injuriosas para ellas algunos conceptos de las cartas que dicha señora escribió al Consejo de la Sociedad de Naciones y al abogado francés señor Henri Torres.

**SI ES USTED FEMINISTA LEA LA VOZ DE LA MUJER**

# Las Subsistencias

AÑO IV

Sábado 3 de noviembre de 1928

Número 164

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pueda desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que fijen con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El *feminismo rural*, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

## LA TUBERCULOSIS LA CIUDAD Y EL CAMPO

Dos problemas dispares pueden ser unidos por una misma solución. Es la que pretende hacer el ministro de Agricultura francés con la despoblación de los campos y la tuberculosis. Los dos son engendrados por la ciudad. La vida brillante de los grandes centros urbanos atrae a los campesinos, que abandonan el terruño en busca de mejores jornales y placeres. Cuantos medios han sido puestos en práctica para impedir la deserción, tantos han acabado en el fracaso. No ha bastado la ayuda prestada por el Estado al campesino; éste, como solicitado por una fuerza invencible de gravitación, es atraído por la ciudad como la falena por la luz. Este éxodo interrumpido, y ahora más intenso que nunca, parece obedecer a una causa ignota, contra la cual son impotentes todos los esfuerzos humanos. En diferentes épocas de la historia, siempre se ha señalado esta corriente

de los campos a la ciudad en los momentos de máxima civilización, ya próximos a la iniciación de la decadencia. En Roma llegó a ser tan intensa, que después de agotar el Estado todos los medios posibles, los propietarios de tierra se apostaban como bandoleros en los caminos para apresar hombres y llevarlos a cultivar sus tierras desiertas. Pero la ciudad, con sus placeres, sus vicios, su trabajo agotador, su falta de higiene, ha engendrado una enfermedad social, la tuberculosis, aun cuando en algunos países, por las nuevas costumbres deportivas, la higienización, comienza a descender, dejando su lugar al cáncer. Contra la tuberculosis de las ciudades existe un remedio: al aire libre, el sol, el campo. Pero ¿cómo el ciudadano subsistiría si abandonase su taller, su oficina?

Mosieur Queuille, ministro de Agricultura del Gabinete francés, ha colocado juntos ambos problemas y ha pensado que los pretuberculosos, los tuberculosos curados o en vías de curación, los antiguos combatientes enfermos por los gases asfiantes podrían sustituir en el campo a los campesinos fuertes que lo abandonan. Puesto que el interés económico no es suficiente para retener al aldeano, si al interés económico se añade otro más importante, interés por la salud, tal vez el ciudadano amenazado en su vida, necesitado de aire y luz que en la urbe no puede tener, quisiera habitar en el campo. Y el ministro ha ideado unas Cajas agrícolas con dos fondos de garantía: uno en favor de los pretuberculosos y tuberculosos que salen de sanatorios y preventorios, alimentados por los impuestos sobre el juego, y otro en favor de los pensionados militares tuberculosos o averiados por los gases, alimentado por los créditos concedidos a la Oficina Nacional de los mutilados. Por virtud de estos fondos, los «nuevos» campesinos podrán convertirse en agricultores y fundar una explotación remuneradora.

No falta en la exposición de un proyecto tan financiero el aspecto sentimental: «Las víctimas de la ciudad, los mutilados y antiguos combatientes, después de haber defendido el suelo de la patria, podrán demostrarle su devoción cultivándolo, empleando en él su inteligencia y energía.» Pero también será triste que el campo vea llegar, para poblarlo, la caravana de los enfermos, y que únicamente así se encuentre quien lo trabaje y haga producir. Aunque el proyecto de M. Queuille no obtenga un éxito rotundo, como se pechamos, no dejará de ser utilizado por alguno de esos heridos de la ciudad para quien el campo ha de ser fuerte de vida. Y esto basta por su elogio.

## IMPORTANCIA DEL AZÚCAR EN LA ALIMENTACION

La sacarosa o vulgarmente llamada azúcar, es un compuesto de carbono muy rico en sustancias no proteicas, que desempeña un importantísimo papel en la alimentación humana, siendo aprovechada totalmente por el organismo sin dejar residuos o cenizas, como ocurre con las sustancias grasas o proteicas, a la vez que no produce fatigas por el poco trabajo que da al estómago su decisión.

Este azúcar así reducido en el estómago es asimilado y llevado por el torrente sanguíneo a los músculos, en donde queda alojado como materia de reserva bajo forma de energía.

El poder alimenticio del azúcar se mide en calorías, siendo una caloría la cantidad de calor necesaria para elevar en un grado de temperatura un litro de agua (gran caloría).

La fijación del azúcar en los músculos se ha comprobado analizando sangre antes de entrar en éstos y después de salida de los mismos, notándose, en este último caso, una pérdida considerable de dicho elemento.

El azúcar en la alimentación puede emplearse en grandes cantidades, pero nunca excesivas, pues acarrearía trastornos nutritivos, siendo sabido que más allá del límite de que cada organismo puede asimilar, ésta queda en la sangre y la glicosuria se declara, con todos sus inconvenientes.

Muy a menudo se suele decir: «La carne da fuerza». Sin embargo, se ha probado que si bien es cierto, la carne siendo un alimento azoado, robustece los músculos y los transmite cierta energía, en cambio, la fuerza es engendrada en los mismos por los hidratos de carbono (azúcares).

El azúcar tiene la propiedad de avivar el espíritu, transmitiendo al cuerpo agilidad, a la vez que hace desaparecer el cansancio siendo

esta mutación una transformación puramente mecánica en el organismo; para el hombre de trabajo que está siempre en actividad, esta transformación es una reacción termoquímica que prevalece en la alimentación azucarada.

Todo cuanto se diga para destacar su importancia será poco; bástenos decir que, el azúcar puede salvar al hombre de un desgaste rápido como el que trae consigo la actividad que se ve obligado a desplegar a medida que la civilización avanza.

*Digestión del azúcar.*—El proceso de la digestión del azúcar en solución consiste en el desdoblamiento de la sacarosa en dextrosa y lebulosa, por acción de ciertos fermentos, en cimas e intertasas, en presencia del calor y aun en ausencia de los ácidos. La dextrosa (glucosa) pasa así a la sangre y en presencia del oxígeno forma ácido fórmico que a su vez se combina con las sales formando formiatos.

El proceso de la digestión del azúcar es muy semejante al que sufre el almidón, o sea la transformación del almidón en glucosa.

Se ha demostrado la asimilación del azúcar inyectando directamente en la sangre una solución de sacarosa, la que fué llevada por el torrente sanguíneo a través de los vasos, y no fué fijada, por no haber sido transformada, como ocurre en el proceso digestivo.

*Acumulación del azúcar y aprovechamiento en el organismo.*—(Calorías y energía muscular).—El azúcar en el organismo es acumulada en forma de materia de reserva o utilizada inmediatamente, según la vida que haga la persona que la ingiere.

En este último caso, llena una función puramente dinámica, pero cuando se toma en grandes cantidades y se lleva una vida de reposo este azúcar se condensa y pasa a formar materias de reserva (el azúcar como alimento es el método para engrosar).

El proceso que sufre el azúcar (glucosa) alojada en el músculo cuando éste está sometido a un continuo ejercicio, es el siguiente: desdoblamiento por concentración en aldehído fórmico, que, por vía de oxidación, se transforma primeramente en ácido fórmico y luego en ácido carbónico y agua.

Un kilo de azúcar desarrolla en el cuerpo 3.938 calorías y proporciona el 112 por 100 de la energía que un hombre necesita diariamente para el desarrollo de sus actividades.

El papel, pues, que el azúcar desempeña en la alimentación es importantísimo.

Bien conocidos son los resultados obtenidos en Europa, en los ejércitos que deben emprender grandes campañas, al dar una ración suplementaria de azúcar para aumentar su resistencia física y su agilidad.

La dosis a emplearse en la alimentación depende del clima de la región; en las frías se ha comprobado que 100 gramos es la cantidad más apropiada por persona, mientras que en las cálidas basta solamente con 50 gramos.

Los expedicionarios polares, difícilmente se olvidarían de llevarse entre sus alimentos la cantidad suficiente de azúcar, ya que para ellos es bien conocida su importancia como defensor del organismo en medio de ese frío glacial.

*El azúcar como antistático.*—El azúcar (glucosa) en el organismo, en presencia del oxígeno, forma ácido fórmico. Son bien conocidas las propiedades del ácido fórmico como antiséptico y si éste se encuentra en el cuerpo en estado libre o combinado, tanto mayor será su defensa contra los agentes patógenos.

Es muy utilizado para la conservación de frutas y la preparación de dulces por la propiedad de no ser fermentecible; se le usa también para conservar jamones, manteca, etcétera.

En medicina es empleado espoliando las heridas para su más fácil cicatrización.

## Aparatos Radio Gratuitos

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resultan ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corren por cuenta del receptor.

Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

RADIOVERSAND E. GRAB & C. ROTTLOFF

Abltg. X

Berlin N 4, Gartenstr. 100

Abltg. X

Para embellecerse y conservar la salud

## Productos Sirén

### Jabón Sirén de Verbena Calendulado

Es exquisito para el Tocado y el Baño: perfuma y hermo sea las formas; suaviza la cabellera, quita la caspa y evita la caída del pelo afirmando sus raíces.

### Crema Embellecedora Sirén para el rostro

Blanca y rosa, sin grasa, de excelentes resultados para el cutis ajado, quita las pecas y los barros que tanto afean el rostro, y para el masaje es insustituible.

### Real Extirpador Sirén Perfumado

Quita el vello superfluo de la cara que tanto afea a la mujer y el de los brazos.

### Polvos Embellecedores Sirén para el rostro

Protegen, suavizan y perfuman la piel.

### Pot-Pourrit Sirén de Almendras, perfumado

Se emplea como sustituto del jabón para las complexiones sensitivas: rejuvenece y embellece el cutis.

### Crema Sirén de Pepinos, Perfumada

Vivifica y devuelve lozanía y juventud al cutis de la mujer y del hombre.

### Violentina Dental Sirén

Abrillanta y blanquea los dientes, destruye la carie, vigoriza las encías, tonifica los tejidos bucales y perfuma el aliento.

### Rojo líquido Sirén y Rojo compacto,

Para los labios.

### Suspiros de Cupido de Sirén

Perfume ideal de finísimos olores de flores orientales.

### Pestañina Sirén

Suaviza, perfuma y estimula las raíces de las pestañas y las cejas y promueve su crecimiento.

### Pastillas de Violetas Sirén

Para perfumar y refrescar la boca.

### MAISON SIREN

(Société Anonyme) IX.ª Arr. Paris (Francia).

Son de fama universal, y los más preferidos por las mujeres elegantes.

La Administración de este periódico se encarga de remitir directamente a Madrid y provincias los pedidos que nos hagan de estos productos de belleza.

## Publicaciones de LA VOZ DE LA MUJER

Por

CELSIA REGIS

Obras publicadas

LA MUJER ESPAÑOLA EN LA CAMPAÑA DEL KERT (agotada).	
ISABEL LA CATOLICA, (2.ª edición), en 8.º y 224 páginas. ....	2,50 ptas.
LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS (conferencia)....	0,75 ª
LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA (El Ayuntamiento de Madrid por fuera y por dentro durante la actuación como Presidente del mismo del Conde de Vellellano), en 4.º con rico papel cuché, 68 fotograbados y 173 biografías de mujeres célebres nacidas en Madrid. ....	10 ª
IDEALES DE AMOR (LA PERLA NEGRA). Novela social, en 8.º, 224 páginas. ....	2,50 ª

### De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO).— BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

### Novísimos Métodos del doctor Stent.



La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota ciática, neuralgias, catarros y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA

Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlin, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

## Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA: AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar. Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinicultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas ponedoras, gallineros especiales con nidos registrados, conservación de los huevos y aprovechamiento de la pluma); Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento de sus pieles en la industria peletera); Colombofilia (crianza de la paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación industrial de los productos del huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

### VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabanchelos o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613—Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

Diez palabras sesenta céntimos

## Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

ESCALONA, TAPICERO: forrado de habitaciones, colgaduras, especialidad en muebles ingleses. Caños, 5.—Madrid.

Especialidad en aceites, legumbres, exquisito chocolate gallego, jabón y artículos de limpieza.

Fijese en la excelente calidad de los géneros que vende esta casa a precios económicos.

Servicio a domicilio

JESUS RUA

Santiago 26, Tle. 19-0-36

Profesora de Instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Señorita de compañía, para señora, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita. Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redactora artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2. (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudanta de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos. Razón en nuestra Administración.

### OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1

Educen, moralizan, deleitan, emocionan.

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Suscesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

### OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

#### RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

#### SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1—2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Véndese 57,000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamartín,) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrece, lecciones cultura general, Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6—Farmacia.

Peletera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)